

Al contestar refiérase
al oficio N° **16681**

28 de octubre, 2021
DFOE-SEM-1226

Señor
Renato Alvarado Rivera
Presidente de la Junta Directiva
**SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO
Y AVENAMIENTO (SENARA)**

Señora
Patricia Quirós Quirós
Gerente General
**SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO
Y AVENAMIENTO (SENARA)**

Estimados señores:

Asunto: Emisión del Informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2021 “Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)”.

Para su información y fines consiguientes, y con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Órgano Colegiado, me permito comunicarle la emisión del Informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2021 “*Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)*”, preparado por la Contraloría General de la República.

El IDR tiene como propósito medir la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del período 2019-2020, según los avances logrados al 31 de julio de 2021.

A efecto de dar a conocer los principales resultados del IDR 2021, se adjunta una infografía con los principales resultados, así como la ficha correspondiente al detalle de la calificación obtenida por esa entidad. También se ha puesto a disposición un sitio web, en el cual se podrá descargar la versión digital del citado Informe y visualizar la calificación para cada una de las instituciones objeto de medición. Puede ingresar a dicho sitio en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/cgr.go.cr/idr>

Cabe indicar que, previo a la comunicación de los resultados, se realizó un proceso de validación con las instituciones, cuyas observaciones fueron analizadas por el Área de Seguimiento para la Mejora Pública, y se incorporaron los ajustes procedentes.

Finalmente, se insta a esa Administración a considerar los resultados del IDR, a efectos de identificar en su caso particular, las circunstancias que prevalecieron, dar continuidad a las acciones que han impactado positivamente en sus avances, y definir y ejecutar estrategias que le permitan instaurar mejoras en su gestión y en los servicios públicos que presta. Así también, se recomienda valorar los resultados de otras instituciones, con el propósito de articular esfuerzos que favorezcan la transferencia de aprendizajes y de prácticas exitosas.

Atentamente,

Licda. Grace Madrigal Castro, MC
Gerente de Área



KSA/DZP

Adjunto: Infografía con resultados generales y Ficha Institucional con detalle de calificación
Ce: Expediente
G: 2021000551-1

Calificación promedio IDR 2021



¿Qué es el Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)?

Es un instrumento que muestra la calificación de instituciones según el grado de atención de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General en sus informes de fiscalización en el período 2019-2020, el cual comprende tres factores primordiales en el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones, a saber: **eficacia, eficiencia y gestión.**

Calificación promedio por factor



Principales Resultados

Calificación según grupo institucional



Grupo	Institución	Puntuación
B (79)	Municipalidad de Cartago	98
	Municipalidad de Liberia	48
A (82)	Banco Central de Costa Rica	100
	Municipalidad de Dota	27
C (82)	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	99
	Ministerio de Seguridad Pública	63
D (86)	CONASSIF	100
	JUPEMA	100
	Ministerio de Cultura y Juventud	100
	Municipalidades de Quepos y Sarapiquí	100
	Municipalidad de Alajuelita	35

Calificación según sector CGR

	Desarrollo del Bienestar Social (BIS)	92
	Desarrollo de las Finanzas Públicas (FIP)	91
	Desarrollo de Capacidades (CAP)	85
	Desarrollo de la Gobernanza (GOB)	85
	Desarrollo Sostenible (SOS)	83
	Desarrollo de las Ciudades (CIU)	79
	Desarrollo Local (LOC)	79

Resultados por Temáticas

Avances

- Controles tecnológicos en el sistema de recaudación de la CCSS
- Seguridad de los Centros de Datos del Ministerio de Hacienda
- Compras del INS e INS Red de Servicios ante el Covid-19
- Administración del Sistema Digital Trámites Costa Rica desarrollado por el MEIC
- Programa de abastecimiento de agua para Guanacaste
- Integración organizacional de los servicios de transporte público
- Ejecución y recuperación de créditos por el IFAM a los gobiernos locales

En proceso

- Mejoras en los sistemas automatizados de la DNP del MTSS
- Colocaciones de deuda interna, pago y registro, en el Ministerio de Hacienda
- Mejora y simplificación de trámites para licencias de pesca comercial en INCOPECA
- Monitoreo de los dispositivos electrónicos (conocidos como “tobilleras”) para el cumplimiento de la pena
- Riesgos asociados a los procesos de la CNE para la atención del Covid-19
- Concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en la fase de explotación
- Sistema Integrado Municipal suministrado por el IFAM a las Municipalidades

Desafíos

- Planificación, ejecución y evaluación presupuestaria en la UNED
- Mejoras en la gobernanza del proceso de inversión pública
- Gestión de financiamientos reembolsables por JUDESUR
- Reclutamiento y selección de personal para la prevención de la corrupción en la DGME
- Normativa sobre el modelo de Concesión y Control de Transporte de Gasolinas
- Construcción de la carretera Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper
- Aplicación de las NICSP en 21 Municipalidades del país

74
 Nota Final

Calificación	
<input type="radio"/>	$X \geq 95$ Excelente
<input type="radio"/>	$95 > X \geq 85$ Cumplimiento razonable
<input type="radio"/>	$85 > X \geq 70$ Presenta oportunidades de mejora
<input type="radio"/>	$X < 70$ Requiere acciones inmediatas



Eficacia

Mide cada disposición de acuerdo con el porcentaje de avance en su atención.

84



Eficiencia

Compara el plazo total empleado por la institución, con el plazo previsto por la CGR.

65



Gestión

Determina la observancia de la normativa que se aplica en el marco del proceso de seguimiento.

44

IDR 2020



Grupo C	
Institución	Posición
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)	16

IDR 2021

